

MEMORANDO DGAII N° 221/2024

A : Lic. Tadeo Rojas, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social

: MG. Raúl Ramírez, Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas

: Lic. María Ester Jiménez, Viceministra
Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica

De : Lic. Yohana Noralí Benítez M., Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Ref. : Remisión de Informe Final N° 42

Fecha : 28 de junio de 2024



Por medio del presente me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

Informe Final N° 42: referente al descargo de la Comunicación de Observación N° 09 -Verificación documental e In Situ a las Familias del Programa Tekoha en el Departamento San Pedro en los Distritos de: San Estanislao, Chore, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary, realizada en virtud a los Memorándum DPT N° 603/2024, a través del Memorándum VMPPSE N° 1242/2024.

Para el Sr. Ministro; se adjunta Resumen Ejecutivo.

Asimismo, se remite para el VMPPSE -Programa Tekoha

Plan de Mejoramiento Institucional de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo", el PMI deberá ser presentado a esta Dependencia y la carga en el SIAGPE, en un **plazo de 5 (cinco) días hábiles** a partir de la recepción del presente.

Atentamente

Ministerio de Desarrollo Social
Secretaría General

Expediente MEI N°: 0685/24.-

Fecha: 28/06/24 Hora: 16:37

Recibido por: Jorge María
Secretaría General

4533

RECIBIDO

Responsable: 1967

28-06-2024

16:16

Ministerio de Desarrollo Social

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ministerio de Desarrollo Social

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 42

Versión:

01

Expediente	Memorándum VMPPSE N° 1242/2024, a través del cual se remite el Memorándum DPT N° 603/2024, por el cual se recibe el descargo a la Comunicación de Observación N° 09, referente a la verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha, del Departamento de San Pedro en los distritos de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary
Referencia	Verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha, del Departamento de San Pedro en los distritos de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary, en el marco del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por la Máxima Autoridad, Resolución MDS N° 217/2023 fecha 24/10/2023. (BC – 400 TEKOKHA)
Fecha	28 de junio de 2024.

1. ANTECEDENTES

Resolución N° 484/2024 "Por el cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo social a asentamientos o núcleos urbanos o suburbanos "Tekoha" y se abrogan la Resoluciones N° 990/2022 y N° 1566/2022".

Resolución MDS N° 217/2023 fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo DGAI N° 42 de fecha 09 de mayo de 2024, en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación in situ y documental de los participantes con contratos firmados en los territorios sociales en el departamento de San Pedro, distritos de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary.

Memorándum DPT N° 138/2023, a través del Memorándum VMPPSE N° 577/2023, por el cual remiten las documentaciones correspondientes a los Territorios Sociales del Departamento de San Pedro.

Memorándum DPT N° 603/2024, a través del Memorándum VMPPSE N° 1242/2024, por el cual remite el descargo a la Comunicación de Obs N° 09.

Mgtr. Roberto Díaz Carr
Auditor Senior
DGAI - MDS

Yohana Paniagua
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS




Lic. Yohana Paniagua
Directora
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42			Versión:	01

2. OBJETIVOS

- Evaluar si los/as participantes del Programa reúnen los requisitos exigidos para recibir el Inmueble.
- Verificar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de procedimientos administrativos en la entrega de los Inmuebles, así como del desempeño de los funcionarios de campo en base a sus competencias y funciones.
- Verificar la realización de seguimiento y monitoreo por parte de las instancias involucradas en el cumplimiento de las condiciones exigidas (Incumplimiento del Contrato, Permanencia, Mora, otros).

3. ALCANCE


El informe es el resultado de la verificación de los documentos remitidos por el Memorándum DPT N° 603/2024, a través del Memorándum VMPPSE N° 1242/2024 referentes al descargo de la Comunicación de Observación N° 09 -Verificación documental e "In Situ" a las familias participantes de los Territorios Sociales en los distritos de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary del departamento de San Pedro.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.


Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.


4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN


Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación de los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha/Misionales - Tekoha); y la verificación "In Situ" a las familias participantes de los Territorios Sociales en los distritos de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary del Departamento de San Pedro, realizado del 20 al 24 de mayo de 2024, se limita al tamaño de la muestra seleccionada, en consideración al tiempo y la distancia existente entre los Hogares de las Familias Participantes.


Mgtr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAII - MDS


Mgtr. Silvia Ama
Auditora Senior
DGAII - MDS


Yohanna Paniagua
DGAII - MDS





Lic. Yohanna Naranjo
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión: 01	

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 1767/2009 "Por el que se declaran Territorios Sociales a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o suburbanos afectados a los Programas de la Secretaría de Acción Social, se crean el registro de Beneficiarios, el Banco de Tierras y el Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos TEKOHÁ".
- ✓ Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social, se abroga la Resolución MDS N° 139/2023, y todas las disposiciones contrarias a la presente".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


Wgtr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAII - MDS


Yohanna Paniagua
DGAII - MDS


Wgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS





Lic. Yohanna Paniagua
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en realizar una verificación de los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha/Misionales - Tekoha); y la verificación in situ a los Territorios Sociales en los distritos de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary del Departamento de San Pedro, cuyos participantes se encuentren catastrados y que han suscripto contrato del Programa TEKOKHA, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes. A continuación, se detalla situación de los Planos y cantidad de Territorios Sociales por distritos:


Departamento	Distrito	Cant. de Territorios Sociales por Distrito	Territorio Sociales tomados como muestra	Nro. finca	Situación del plano	Cantidad contratos	MONTO CONTRATOS EN \$
San Pedro	San Estanislao	3	San Ramón	C05/20554	Catastrado	244	628.597.592
			San Cayetano	16611	Catastrado	172	204.439.270
	Choré	1	El Portal	C14/4490	Con observación de Catastro para el re ingreso	147	747.578.790
	Santa Rosa del Aguaray	3	Renacer	C19/1645	Se compró loteado	20	158.807.485
			El Progreso	C19/1946	Con observación de Catastro para el re ingreso	121	1.995.574.102
	Capiibary	6	1ro de marzo	1520	Catastrado	141	182.721.000
			2 de oro	C18/1959	Catastrado	84	528.068.664
	TOTAL						


Datos obtenidos a través del Memorándum VMPPSE N° 577/2023 e Intranet - Sistemas Misionales - Tekoha


Jr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

Código:

FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 42

Versión:

01

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

En el Monitoreo del Programa Tekoha a través de la verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales y en virtud a los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha/Misionales - Tekoha), cuyos participantes se encuentren catastrados y que han suscripto contrato con el Programa TEKOKHA del Departamento de San Pedro, Territorios Sociales de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary, esta Auditoria ha emitido la Comunicación de Observación N° 09 con las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES

En base a la verificación documental e in situ realizada a los Titulares de Derecho del Programa Tekoha, del Departamento de San Pedro en los Territorios Sociales de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary; el equipo auditor realizó verificaciones acompañados por los presidentes y referentes de la comisión vecinal, se evidencio que existen lotes de inmuebles ocupados por personas que no figuran como titulares de derecho. A continuación, se detallan los casos detectados:

Territorio Social San Cayetano - Distrito de San Estanislao:

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
1	17	Idalina López	5.895.221	<p>En entrevista a la Sra. Idalina López mencionó que vive en el lote hace 4 años, la anterior ocupante, la Sra. Gregoria Jara Miranda, abandonó el lote. La Sra. Idalina cuenta con Acta de acuerdo de Asignación Condicionada de Lote con fecha 12/04/2024.</p> <p>Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es la Sra. Gregoria Jara Miranda C.I. N° 2.484.466.</p>
2	1	Natalia de Jesús González	8.420.419	<p>La Sra. Natalia de Jesús manifestó en entrevista que ocupa el Lote hace 5 años, la misma ha presentado la solicitud de Asignación del inmueble a fin de regularizar su situación, a través de nota con mesa de entrada del Ministerio de Desarrollo Social, Expediente N° 03335 de fecha 12/04/2024.</p> <p>Según el Listado de Participantes de la Intranet – Reportes Tekoha, los Titulares de Derecho son la Sra. María Ester Benítez Estrella C.I. N° 6.279.933 y el Sr. Lucas Emmanuel Enciso C.I. N° 5.543.056</p>

Yohanna Panigua

DGAI - MDS




Mgr. Silvia Amarilla Talavera

Dr. Roberto Díaz Cano


Vision: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"


Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso en un dispositivo, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

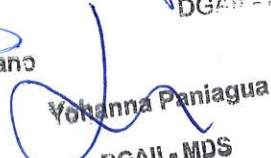
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
11	1	Marta Ruíz Díaz de Benítez	2.429.573	<p>En entrevista con el equipo auditor, la Sra. Marta Ruíz manifestó que ocupa el lote hace 10 años aproximadamente, la misma cuenta con Acta de Acuerdo de Asignación Condicionada de Lote, con fecha 16/12/2020; no ha recibido visita por parte de funcionarios del Programa desde entonces.</p> <p>Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es el Sr. Pastor Ramírez C.I. N° 4.656.779.</p>
2	17	Gloria Elizabeth González	5.456.940	<p>En entrevista a la Sra. Gloria González manifestó que habita el lote hace 5 años aproximadamente; cabe mencionar que, la misma ha presentado a la Comisión vecinal una nota de Solicitud de Notificación, que ya cuenta con número de expediente MEUI N° 07263/2022, del Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es el Sr. Dionisio Villalba Díaz C.I. N° 1.444.399.</p>
1	8	Eunice Marlene Martínez	4.928.368	<p>El lote se encuentra ocupado por la Sra. Eunice Martínez hace aproximadamente 10 años, el cual fue cedido por su hermana, la Sra. Diana Liz Martínez, titular de derecho según consta en documentos presentados por la entrevistada.</p> <p>Cabe mencionar que, hace 6 años recibió a funcionarios de la Regional de Coronel Oviedo, que realizaban una verificación de ocupación; ya cuenta con cancelación de pago del lote con fecha de 02/11/2021.</p> <p>Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es la, Diana Liz Martínez C.I. N° 5.905.184</p>


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Mgr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS





Lic. Yohanna Benítez
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código: FO-CE-01/06	Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42		

Natalia De Jesús González – Manzana 2 Lote 1:



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

Sistema Integrado de Gestión

Código: FO-CE-01/06
Versión: 02

EXPEDIENTE N.º 03335/2024

CONTRASEÑA: 34197

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/04/2024 HORA RECEPCIÓN: 12:12

REMITENTE: NATALIA GONZALEZ *Florencia Barboza*

RECIBÍO: *Florencia Barboza*
Ministerio de Desarrollo Social

Teléfono: 021 729 5100 | mail: sgmds@mids.gov.py

Asunto: *8420419*
1970 240 594
señora Natalia de Jesús González
Manzana 2 Lote 1
Manzana 2 Lote 1

SUBCISO: Reemplazo del Censo

MOTIVO: Oficial Definitivo
 Asignación
 Actualización
 Otro

QUISIERA VERIFICAR SI LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES: Faltan los familiares a ser censados.
 Faltan copias de Cédula de Identidad del censado.
 Fotocopia de Resolución Municipal Comisión Vecinal.
 Fotocopia de la asignación.

En caso de no contar, esperando una rápida respuesta, me despido de Ud. Cordialmente.

Firma: *Florencia Barboza*
Relación: *8420419*

Visión: Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay.

[Signature]
Mgtr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS

[Signature]
Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

[Signature]
Yohana Paniagua
DGAI - MDS




[Signature]
Lic. *[Signature]*
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"


Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	<h1>Sistema Integrado de Gestión</h1>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Marta Ruíz Díaz de Benítez – Manzana 11 Lote 1:




 GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOHA
DEPARTAMENTO DE BANCO DE TIERRAS
ASIGNACIÓN DE LOTES
Version: 02 Código: CMR16-1.2 1.01.12


ACTA DE ACUERDO DE ASIGNACIÓN CONDICIONADA DE LOTE


En la ciudad de Fernando de la Mora, a los Diez y seis días del mes de Diciembre del año 2020, en el marco de asignación de lotes realizado por el DEPARTAMENTO DE BANCO DE TIERRAS, tras haber identificado la existencia de un lote vado en el Territorio Social "SAN CAYETANO", ubicado en el Distrito de SAN ESTANISLAO del Departamento SAN PEDRO, previo llenado de solicitud de lote en fecha 16/12/2020 registrado bajo el N° 1776; tras el análisis realizado donde la familia ha sido identificada con condición de ELEGIBLE según instrumento de focalización vigente, se labra la presente acta de acuerdo para la asignación condicionada del Lote N° 1 ubicado en la Manzana N° 11 al/la S/ra. MARTA RUIZ DIAZ DE BRITZ con C.I. N° 2429573 de Nacionalidad paraguaya y estado civil CASADO/A, y a los integrantes de su familia contemplados en la ficha resumida de datos del hogar.


La asignación condicionada queda sujeta a la posterior verificación conforme a lo establecido en la reglamentación vigente, de modo a determinar la ocupación efectiva del lote para posterior censo oficial; de no ser así, la asignación del lote quedará nula y el lote deberá ser desocupado de modo a asignar el mismo a otra familia que cumpla con el requisito exigido por el Programa según reglamento obrante.

Sin nada más que agregar se da por finalizado el acto, con previa lectura y ratificación de su contenido firmando al pie del presente en conformidad a la misma.

Ante mí:


 RUIZ DIAZ DE BRITZ, MARTA
 Firma de la solicitante


 CÁCERES CÁBREIRA, JAQUELINE
 Técnica Interviniente - Dpto de Banco de Tierras



 Acuse Recibo
 Aclaración RUIZ DIAZ DE BRITZ, MARTA
 Hora 15:21
 Fecha 16-12-20

Imprimió: CÁCERES en fecha: 16/12/2020 15:18:54


Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Mgtr. Johanna Paniagua
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla
 Auditora Senior
 DGAI - MDS





Lic. Yohana Ruíz Díaz de Benítez
 Directiva General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42		Versión:	01

Gloria González – Manzana 2 Lote 17:



Expediente Externo #79612: Solicitud de notificación de varios lotes... <http://redmine.mds.gov.py/redmine/issues/79612>

Expediente Externo #79612

Solicitud de notificación de varios lotes ubicados en el TS SAN CAYETANO.

Añadido por Anónimo hace alrededor de 1 año. Actualizado hace alrededor de 1 año.

Estado:	En curso	Fecha de inicio:	16/11/2022
Prioridad:	Normal	Fecha fin:	
Asignado a:	Blasida Ojeda	% Realizado:	30%
Categoría:	TEKOHA	Tiempo dedicado:	
Versión prevista:		Formulario F4:	
Expediente N°:	07263/2022	Admi:	MV
Expediente con Plazo:	No	Con Copia:	
Documento/s Expedido/s:		Observaciones:	
Resolución N°:		Fecha plazo:	
Nota N°:		Tipo de Trámites:	
Providencia N°:			
Memorando N°:			

Descripción

ISABELINO BRITOS

7263.pdf (3,159 MB) Anónimo, 16/11/2022 12:55

Peticiones relacionadas

Histórico

Actualizado por Raul Barrios hace alrededor de 1 año

- Asignado a cambiado Raul Barrios por Blasida Ojeda

SE DERIVA EXPEDIENTE A LA FUNCIONARIA BLASIDA OJEDA A FIN DE CONTINUAR CON LOS PROCESOS QUE CORRESPON

Actualizado por Claudia Nuñez hace alrededor de 1 año

- Asignado a cambiado Claudia Nuñez por Raul Barrios
- % Realizado cambiado 10 por 30

Se remite el expediente en físico al técnico Raul Barrios del área de Notificaciones/Banco de Tierras, para su proceso corte.


Actualizado por Edith Aveiro hace alrededor de 1 año


- Asignado a cambiado Edith Aveiro por Claudia Nuñez


SE REMITE AL DFTO. DE BANCO DE TIERRA PARA SU PROCESO.

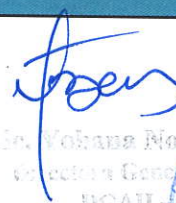
Actualizado por Anónimo hace alrededor de 1 año


- Añadido Fichero 7263.pdf


Mgtr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Yolhanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS





Mgtr. Yolhanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

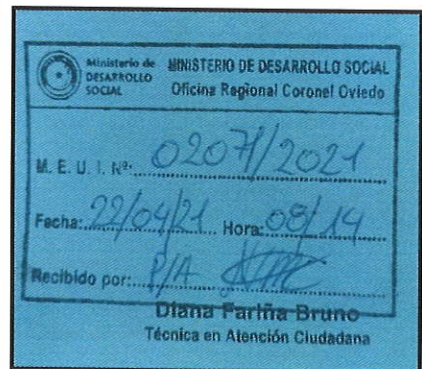
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Territorio Social San Ramón del distrito de San Estanislao

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
1	18	Nelson Cabrera	4.023.208	<p>El lote es ocupado por el Sr. Nelson Cabrera hace aproximadamente 4 años, el mismo ha solicitado cambio de titularidad a través del Expediente N° 02071/201 de fecha 22/04/2021, en la oficina Regional de Coronel Oviedo, sin tener respuesta hasta la fecha de la verificación.</p> <p>Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es la Sra. Irene Cantero C.I. N° 4.092.489.</p>
8	17	Leonarda Zárate	2.121.425	<p>El lote es ocupado por la Sra. Leonarda Zárate hace 4 años, la misma ha solicitado notificación, a fin de regularizar la situación de ocupación, solicitud realizada en fecha 09/07/2021 en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, sin tener algún tipo de respuesta.</p> <p>Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, la Titular de Derecho es la Sra. Ramona Burgos C.I. N° 3.337.021.</p>

Nelson Cabrera – Manzana 1 Lote 18:



[Signature]
Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS

[Signature]
Mgtr. Silvia Amador
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

[Signature]
Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS




[Signature]
Lic. Johana Norah Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



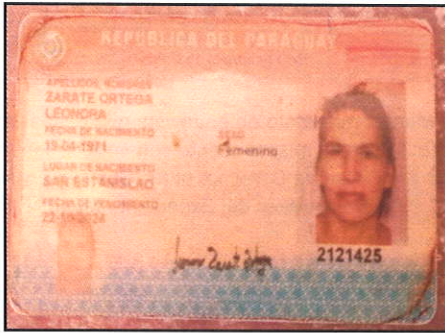
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h1>Sistema Integrado de Gestión</h1>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Leonarda Zárate – Manzana 8 Lote 17:



Ministerio de Desarrollo Social
 Adm. Abg. Mario Varela
 0983 905038
 Oficina Regional Cnel. Oviedo

SOLICITUD DE NOTIFICACION
 Cnel. Oviedo 09 de julio De 2020

Sr. Ministro
 Abg. Mario Varela
 Ministro de Desarrollo Social
 E..... S..... D.....


El/La que suscribe Leonarda Zárate Ortega con C.I.N.º 2121425, ocupante del Lote 17 Manzana 8 Territorio Social San Ramon, Finca/Matricula del Distrito de San Estanislao Departamento de San Pedro. Expongo cuanto sigue:

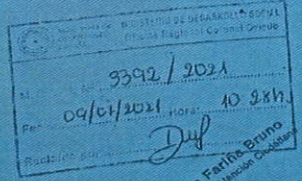
SOLICITO:
 La notificación a Ramona Bugos Florentin y Pedro Sanchez Amarilla


Adjunto las siguientes documentaciones:

- Cedula de identidad de los ocupantes
- Otros (especifica)

Sin otro en particular, me despido cordialmente aguardando su pronta acción ante esta situación


 Firma
 C.I.N. 2121425
 Aclaración
 Celular (76)424266


 Diana Farfán Bruno
 Jefa de Atención al Ciudadano


Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS





Yohana Paniagua
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Gladys Buitrago
 Directora
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Territorio social El Portal del distrito de Choré

Manzana	Lote	Ocupante Actual	Observación
10	7	María Noemí Montiel	La Sra. María Noemí Montiel manifestó en entrevista que ocupa el lote hace aproximadamente 3 años, la misma cuenta con nota de renuncia, presentada en el MDS por Titular de Derecho, el Sr. Gustavo Emanuel Da Silva con C.I. N°: 5.991.067, a través del Expediente MEUI N° 3303 de fecha 06/07/2021.
8	6	Jhom Darío Denis Alegre	En entrevista al Sr. Jhom Denis mencionó que, ocupa en lote desde el 2018 y cuenta con nota de renuncia de la anterior ocupante, la Sra. Graciela Romero con C.I. N°: 7.364.974. a través del Expediente N° 02096 de fecha 18/04/2021.

Datos proveídos según verificación in situ, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha

A continuación, se exponen imágenes que respaldan lo mencionado:

María Noemí Montiel Flor Manzana 10 Lote 7



[Signature]
 Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DCAII - MDS

[Signature]
 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DCAII - MDS

[Signature]
 Yohanna Paniagua
 DCAII - MDS




[Signature]
 Mgtr. Yolanda Morán Bonetto
 Auditora General
 DCAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Fernando de la Mora, 6 de 7 de 20 21

Sr. Ministro
 Abog. Mario Varela
 Ministerio de Desarrollo Social
 B. S. D.

El/La que suscribe Gustavo Emmanuel Dario con C.I.N° 5991067
 ocupante del Lote 7 Manzana 10 Territorio Social El Postal
 Finca / Matricula N° _____ del Distrito de Chou
 Departamento de Son Pedro

me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de
Renunciar al Lote 7 Manzana 10 del
T.S. El Postal distrito de Chou.
por cuestiones laborales no poder ocupar
mas la casa.

Adjunto:

Sin otro en particular, me despido cordialmente aguardando su pronta acción ante esta situación.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

06 JUL. 2021

Expediente MEUI N° 3303

Recibido por 77 Hora 10:15

Jorge M. S. Secretario General

[Firma]
Firma

C.I.N° 5991067
 Aclaracion: Gustavo Dario
 Celular: 0984-327-355

Jhom Dario Denis Alegre Manzana 8 Lote 6



[Firma]
Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAII - MDS




[Firma]
Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAII - MDS

[Firma]
Yohana Paniagua
 DGAII - MDS

[Firma]
Mgtr. Yohana Paniagua
 Directora General
 DGAII - MDS


Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES GOBIERNO NACIONAL

EXPEDIENTE N.º 02096/2018

CONTRASEÑA: 35610
 FECHA DE RECEPCIÓN: 18/04/2018
 REMITENTE: Graciela Romero Acosta
 RECIBIÓ: *Graciela Romero Acosta* (HORA RECEPCIÓN: 10:40)

Secretaría de Acción Social - Secretaría General | Teléfono: 078 430 7 31 / 542 67

De mi mayor consideración,

Me dirijo a su Excelencia, y por su digno intermedio a quien corresponda, para saludarlo y a través de esta nota que tiene carácter personal, en uso de mis derechos gozando pleno razonamiento a mi entender, quiero presentar mi renuncia indeclinable a un Programa Social en la cual me postule para la adjudicación de un terreno dentro de un Asentamiento Social el terreno es identificado como Asentamiento el Portal que se encuentra dentro del Distrito de Cnoce con Lote N° 6 de la Manzana N° VIII de Finca N° C14/4490 (EX C14/4423) Padrón N° 5.206

Motivo por el cual me lleva a tomar la determinación es que desde hace más de un año cambie de domicilio a la ciudad de San Pedro del Ycuamandiyú la cual me dificulta mucho seguir ocupando o mantener limpio el mencionado terreno, debido a mi escasez de recurso y en vista a que ya no pienso regresar a ese distrito no podre acceder ni acatar a las exigencias requeridas para seguir siendo postulante a ese terreno por eso yo con nombre Graciela Romero Acosta paraguaya con cedula de identidad civil N° 7.364.974 he tomado la decisión de renunciar a cualquier derecho u obligación que pudiera tener vinculo con el terreno detallado más arriba, dada la situación hago constar en esta documento mi renuncia formal e indeclinable a ese terreno o cualquier otro programa social que pueda surgir a futuro.

Esperando una acogida favorable a lo solicitado en la brevedad posible, me despido con la más alta estima.

Graciela Romero Acosta
Graciela Romero Acosta
 C.I. 7364.974

Territorio Social Renacer - Distrito de Santa Rosa del Aguaray:

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
A	10	Edgar Aquino	3.856.784	<p>En entrevista realizada al ocupante el Sr. Edgar Aquino mencionó que habita el lote hace 4 años con su hija menor, Patricia Belén Aquino con CI N° 8.145.695, siendo la Titular de derecho la Sra. Ignacia Gómez Diaz (fallecida).</p> <p>Cabe resaltar que, el lote cuenta con rescisión de contrato de Compra venta según Resolución MDS N° 1730 de fecha 29 de noviembre de 2021.</p>
A	4	Luisa Cuenca	3.953.411	<p>La Sra. Luisa Cuenca manifestó en entrevista que ocupa el Lote hace 5 años aproximadamente, la misma ha presentado por mesa de entrada del MDS una solicitud de verificación del lote, a través de nota con Expediente N° 019736 de fecha 20/02/2024.</p> <p>Cabe resaltar que, el lote cuenta con rescisión de contrato de Compra venta según Resolución MDS N° 1730 de fecha 29 de noviembre de 2021.</p>

 Mgr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DCAII - MDS

 Yohanna Paniagua
 Auditora Senior
 DCAII - MDS




 Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DCAII - MDS



Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	<h1>Sistema Integrado de Gestión</h1>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Edgar Aquino - Manzana A Lote 10



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCION

N° 1346686

OPICINA REGISTRAL <i>Santa Rosa del Aguany</i>	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA DIA: 30 MES: Noviembre AÑO: 2020	OPICINA N° 777
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA FALLECIDA <i>Ignacia Gómez Díaz</i>	SEXO <i>Femenina</i>	CÉDULA DE IDENTIDAD N° <i>3 330. 717</i>	ESTADO CIVIL <i>Viuda</i>
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO <i>San Juan, 03 de abril de 1978</i>	LUGAR Y FECHA DE FALLECIMIENTO <i>Capiatá, 29 de noviembre de 2020</i>	TOMO DEL LIBRO <i>II</i>	FOLIO N° <i>152</i>
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ÚLTIMO CONYUGE		ACTA N° <i>103</i>	

OBSERVACIONES


DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

EJECUTOR: *Alejo Bernal Estigarribia*
 REVISOR: *Viciedo Bernal Estigarribia*

LUGAR Y FECHA: *Santa Rosa del Aguany, 01 de mayo 2020*

NOTA: PARA LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ TENER ADHERIDA LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

Acta de defunción de la Sra. Ignacia Gómez Díaz


Mgr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS





Lic. Roberto Bernal Estigarribia
 Director General



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".


 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01


Territorio Social 1ro de marzo - Distrito de Capiibary:


Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI	Observación
6	4	Romina Benítez	5.915.156	En entrevista a la Sra. Romina Benítez mencionó que vive en el lote hace 7 años aproximadamente, ha presentado en la oficina Regional de Coronel Oviedo la solicitud de notificación al Hugo Alfredo Montiel Ayala, mediante nota con mesa de entrada N° 01904 de fecha 14/04/2021. Según el Listado de Participantes del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha, el Titular de Derecho es el Sr. Hugo Alfredo Montiel Ayala C.I. N° 5.326.430.
7	13	Tomas Vega Delgado y Pablina Giancobi de Vega	3.441.824	Los ocupantes manifestaron en entrevista que habitan el Lote hace 2 años, el inmueble les fue vendido por el Sra. Teresa Galeano Duarte, quien, según entrevista y según el Sistema de Gestión de Territorios Sociales, es la Titular de Derecho con C.I. N° 4.236.499.
6	8	José González Villalba	3.037.314	En entrevista con el equipo auditor, el Sr. José González manifestó que ocupa el lote hace 4 años aproximadamente, la Titular de Derecho según mencionó, es la Sra. Liz Carolina Figueredo, quien ya cuenta con Resolución MDS N° 766/2021 de rescisión de contrato, documentación presentada al momento de la verificación.


Romina Benítez - Manzana 6 Lote 4




Mgr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Yohana Paniagua
 DGAI - MDS





Lic. Yohana Peralta Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS

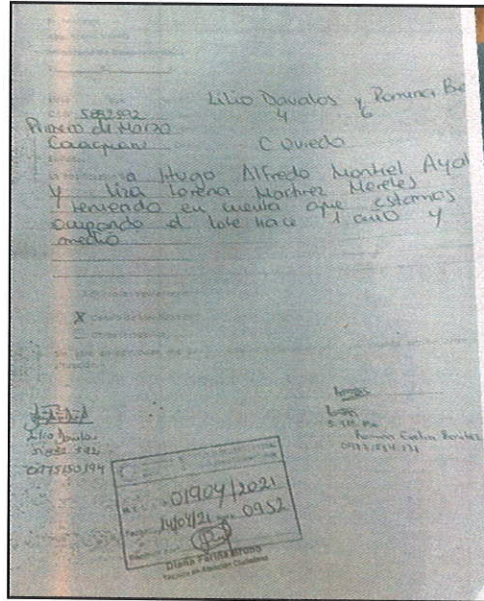
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h1>Sistema Integrado de Gestión</h1>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01



Tomas Vega Manzana 13 Lote 7



Mgr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS

Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS




[Signature]
 Directora General
 DGAI - MDS



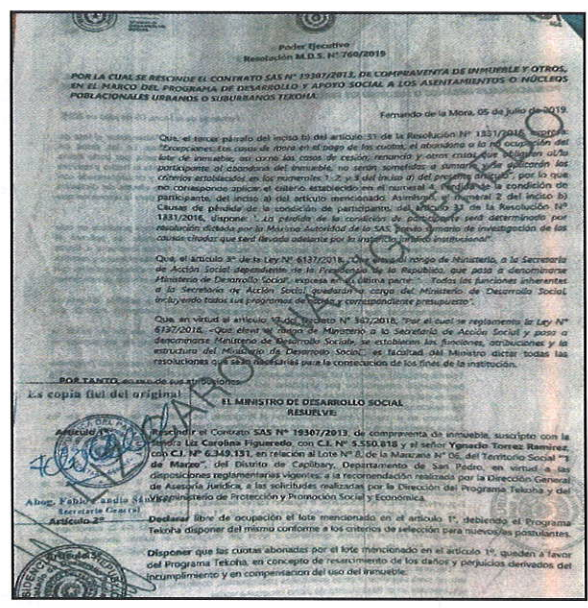
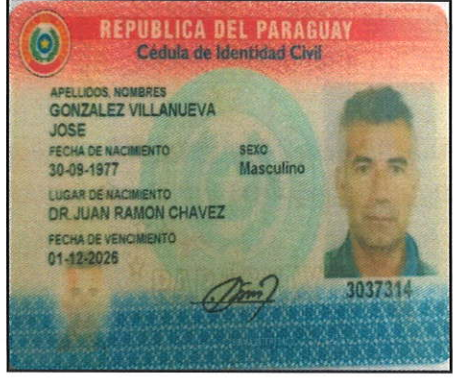
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

José González Manzana 6 Lote 8



Es importante mencionar lo establecido en la Resolución N° 484/2024 "Por el cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo social a asentamientos o núcleos urbanos o suburbanos "Tekoha" y se abrogan la Resoluciones N° 990/2022 N° 1566/2022", en su Art. 39: **INMUEBLES ABANDONADOS, VACIOS, ALQUILADOS O VENDIDOS**: "Los inmuebles que hayan sido abandonados o se hallaren vacíos, alquilados o vendidos por los/as participantes sin contrato o participantes con contrato cuyas circunstancias sean debidamente comprobadas por la Institución, sólo podrán ser ocupados con la autorización escrita del Programa".

[Signature]
Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAIH - MDS




[Signature]
Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAIH - MDS

[Signature]
Yohana Panagua
 DGAIH - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42		Versión:	01

"Los/las participantes y las comisiones vecinales o las asociaciones de estos, están obligados/as a denunciar la existencia de lotes de inmuebles desocupados, abandonados, alquilados y/o vendidos a fin de que el programa pueda tomar las determinaciones oportunas respecto a dichos inmuebles".


"En caso de **ocupación irregular** de lotes de inmuebles, será objeto de investigación por el Programa y en su caso, la DGAJ, a fin de esclarecer los hechos y sus responsables".

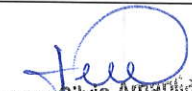
Descargo y Evaluación al Descargo


La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 603/2024, presenta el siguiente descargo:

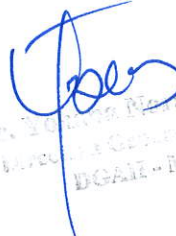
Territorio Social San Cayetano - Distrito de San Estanislao:

Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
1	17	La Sra. Gregoria Jara Miranda C.I. N° 2.484.466. ya posee Declaración N° 27/2024 de Perdida de Condición de Participante, se procederá a eliminar del Sistema TEKOKHA y liberar el lote, y una vez censada a la Sra. Idalina López, quien ya se encuentra asignada en el lote, se procederá a cargar en el sistema.	Si bien el Programa menciona que la participante ya posee Declaración de Perdida de Condición de participante, esta Auditoría no ha recibido el respaldo correspondiente, por lo tanto, no se regulariza este punto de la observación.
2	1	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación, a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAII (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO-GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
11	1	Según sistema el lote se encuentra vacío y ya cuenta con asignación de lote, se procederá a realizar el censo definitivo.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza la finalización del proceso a la fecha.
2	17	El proceso iniciado por no ocupación ya se encuentra finalizado y remitido a la Dirección General de Asesoría Jurídica.	Si bien el Programa menciona que el proceso iniciado por no ocupación ya se encuentra finalizado, esta Auditoría no ha recibido el respaldo correspondiente, por lo tanto, no se regulariza este punto de la observación
1	8	Se toma conocimiento y se procederá a convocar a la ocupante para el inicio del proceso de cesión de derechos.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAII (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO-GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias


Mgtr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAII - MDS


Mgtr. Silvia Arrianda
Auditora Senior
DGAII - MDS


Yohana Paniagua
DGAII - MDS





Lina María Ballester
Auditora Senior
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Territorio Social San Ramón del distrito de San Estanislao


Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
1	18	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación, a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
8	17	Se procedió a la notificación y verificación por no ocupación, se procederá a la elaboración de la Declaración de Perdida de Condición de Participante.	Si bien el Programa menciona que se procedió a la notificación y verificación por no ocupación, esta Auditoría no ha recibido el respaldo correspondiente, por lo tanto, no se regulariza este punto de la observación

Territorio social El Portal del distrito de Choré

Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
10	7	El Programa ya tiene conocimiento de la situación y ya se elaboró la notificación por no ocupación y se procederá a la entrega en la brevedad.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza respaldo del proceso realizado a la fecha
8	6	El Programa ya tiene conocimiento de la situación y ya se elaboró la notificación por no ocupación y se procederá a la entrega en la brevedad.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se visualiza respaldo del proceso realizado a la fecha


Territorio Social Renacer - Distrito de Santa Rosa del Aguaray:

Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
A	10	Según sistema Tekoha el lote se encuentra vacío, la Sra. Ignacia Gómez ya no es titular del derecho, posee Resolución de Perdida de Condición de Participante, se procederá a verificar el lote con la finalidad de asignar al actual ocupante si correspondiere.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
A	4	Según sistema Tekoha el lote se encuentra vacío, posee Resolución de Perdida de Condición de Participante, se procederá a verificar el lote con la finalidad de asignar al actual ocupante si correspondiere.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias


Mgr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Mgr. Silvia Antonia
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS





Lic. Yohanna Nandi Reales
 Directora General
 DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Territorio Social 1ro de marzo - Distrito de Capiibary:

Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
6	4	El Programa ya tiene conocimiento de la situación y ya se elaboró la notificación por no ocupación y se procederá a la entrega en la brevedad.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se ha finalizado el proceso a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
7	13	El Programa ya tiene conocimiento de la situación y ya se elaboró la notificación por no ocupación y se procederá a la entrega en la brevedad.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se ha finalizado el proceso a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
6	8	Según sistema Tekoha el lote se encuentra vacío, posee Resolución de Perdida de Condición de Participante, se procederá a verificar el lote con la finalidad de asignar al actual ocupante si correspondiere.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se ha finalizado el proceso a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

OBSERVACIÓN N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACIÓN Y/O ABANDONADOS

Durante la Verificación "In Situ" en los Territorios Sociales de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary del departamento de San Pedro; el equipo auditor que realizó las verificaciones acompañadas por los presidentes y referentes de la comisión vecinal, se ha evidenciado la existencia de lotes de inmuebles sin ocupación y en algunos casos en estado de abandono por parte de los participantes con contrato.

Para mayor comprensión se presenta los siguientes cuadros detallando la situación de los casos detectados por Territorio Social:

Territorio Social San Cayetano del distrito de San Estanislao

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I.	Contrato	Observación
1	1	Cirila Pesoa	5.532.604	25402/2014	Abandonado
1	2	Delia Fernández	4.269.138	25403/2014	
7	6	Silvina González	3.630.588	_____	
9	9	Deisy Vera	7.287.711	25565/2014	Abandonado - Precaria
9	10	Laura Insfran	1.246.593	25566/2014	Abandonado
12	4	Patricia Santacruz	4.296.071	25608/2014	
12	5	Catalina Oviedo	4.393.158	25609/2014	

Datos proveídos según Acta de Mesa de Trabajo con el presidente de la Comisión Vecinal, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.




Magr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Magr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yohanna Panlegua
DGAI - MDS



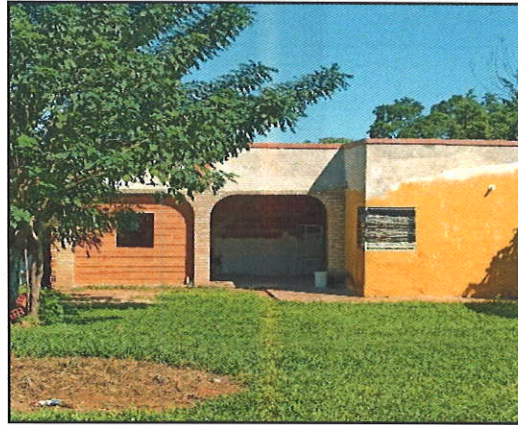
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

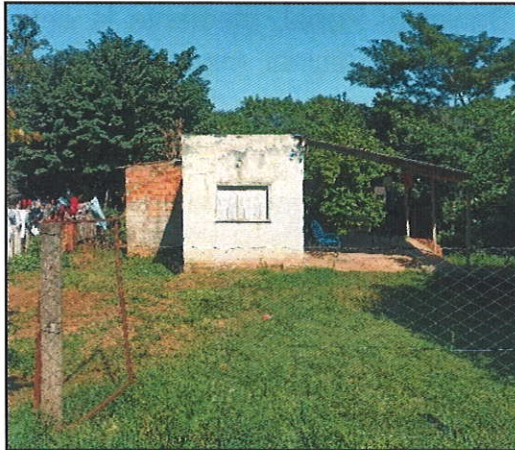
A continuación, se expone imágenes de los Lotes mencionados:



Manzana 1 Lote 1



Manzana 1 Lote 2



Manzana 7 Lote 6



Manzana 9 Lote 9



Manzana 9 Lote 10



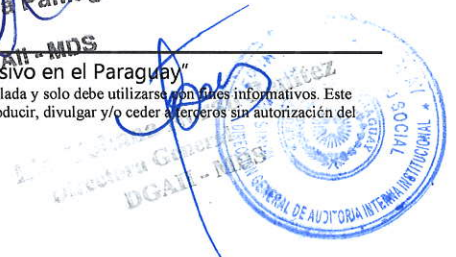
Manzana 12 Lote 4

M.ºr. **ROVISON**
 M.ºr. **ROVISON**
 DGAI - MDS





M.ºr. **Silvia Amarilla Talavera**
 M.ºr. **Silvia Amarilla Talavera**
 DGAI - MDS

Yohanna Paniagua
 M.ºr. **Yohanna Paniagua**
 DGAI - MDS

Visión: Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay.
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY		 PARAGUÁI REKUÁI	
				Código:	FO-CE-01/06		
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 42		Versión:	01		




Manzana 12 Lote 5

Territorio Social El Portal del distrito de Choré

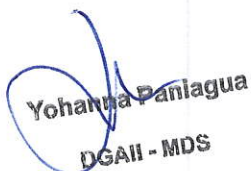
A través de la verificación in situ en el Territorio Social El Portal, mediante la entrevista realizada al Sr. Oscar Samaniego, presidente de la Comisión Vecinal, manifestó que existen lotes abandonados y vacíos por parte de los titulares de derecho, que se detallan en el cuadro siguiente:

Manzana	Lote	Titular de Derecho según Reporte Tekoha - Intranet	C.I.	Contrato	Observación
10	2	Guadalupe Ramírez Soto	4.317.993	39634/2018	Vacío
10	3	Gessenia González	5.866.525	39635/2018	Abandonado

Datos proveídos según Acta de Mesa de Trabajo con el presidente de la Comisión Vecinal, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha


Mgtr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Anarino
Auditora Senior
DGAI - MDS


Yohanna Paniagua
DGAI - MDS





Lic. Yohana Nerali
Directora General
DGAI - MDS



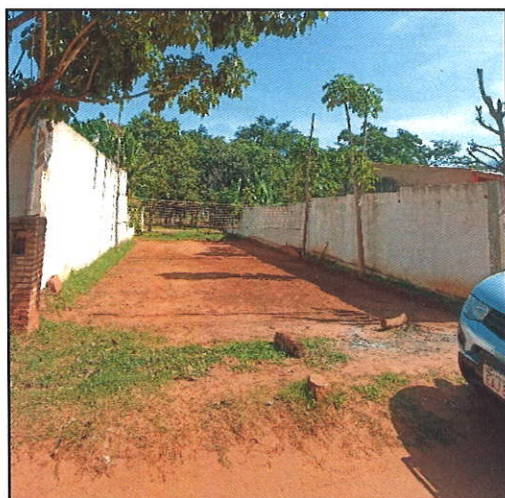
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

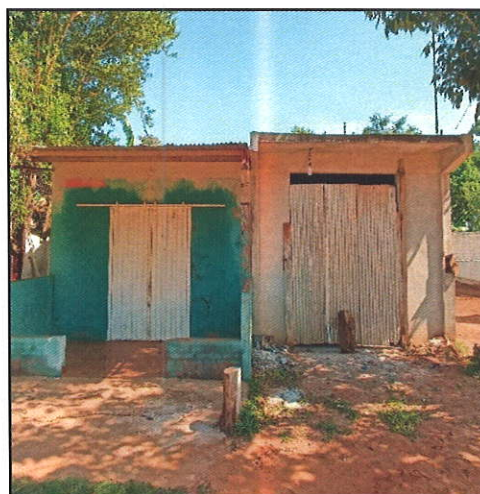
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL Nº 42	Versión:	01

A continuación, se expone las imágenes de los lotes verificados:



LOTE 2




LOTE 3

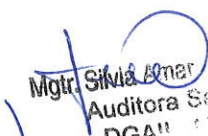
Territorio Social El Progreso del distrito de San Rosa del Aguaray


Mediante la verificación in situ en el Territorio Social El Progreso, a través de la entrevista realizada al Sr. Vicente Peralta, presidente de la Comisión Vecinal, mencionó que existen lotes abandonados y vacíos por parte de los titulares de derecho, que se detallan en el cuadro siguiente:


Manzana	Lote	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I.	Contrato	Observación
1	1	No se visualiza titular – Vivienda en Construcción			Vacío
1	22	Agripino Silva Sanabria	1.766.219	43153/2019	Abandonado - Precaria
7	10	No se visualiza titular – No ocupa s/ informe de focalización			
2	18	María Magdalena Gill Fernández	2.997.869	43171/2019	


Datos cotejados con el Sistema de Gestión de Territorios Sociales y con la Intranet – Reportes Tekoha


 Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


 Mgtr. Silvia Amar
 Auditora Senior
 DGAI


 Yohanna Pantagua
 DGAI - MDS






 Lic. Yohana Natalia Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



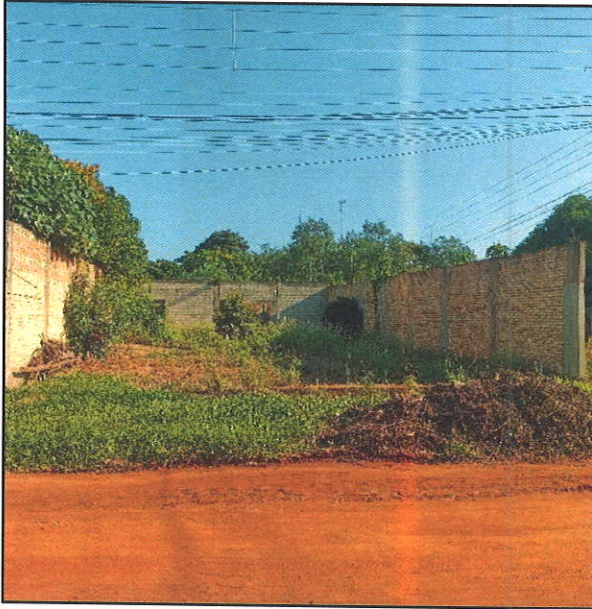
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

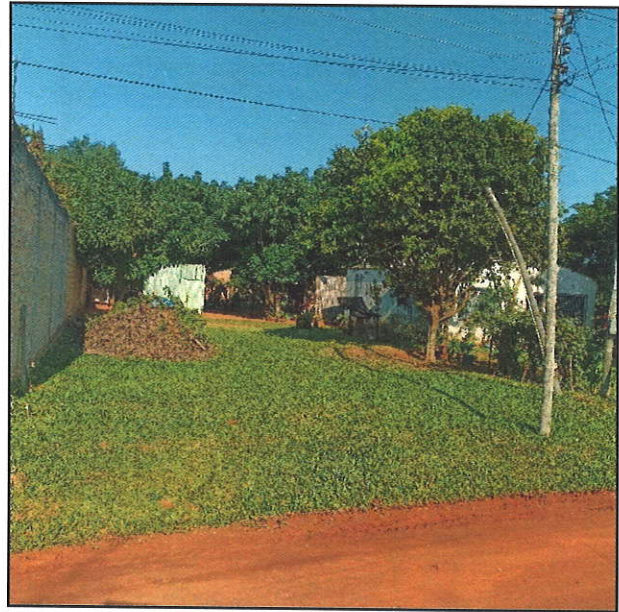
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 		<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	
		Código: FO-CE-01/06	Versión: 01
		INFORME FINAL N° 42	

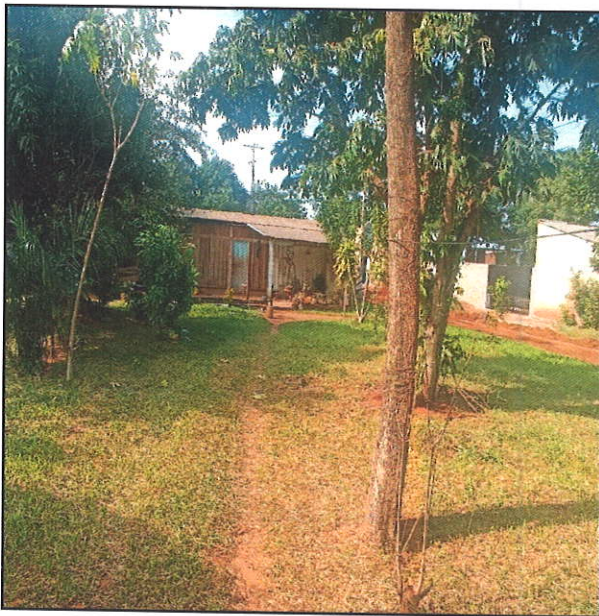
Seguidamente, se expone las imágenes de los lotes verificados:



Manzana 1 Lote 1




Manzana 1 Lote 22




Manzana 7 Lote 10





Manzana 2 Lote 18


Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla
 Auditora Senior
 DGAI - MDS






Yohana Paniagua
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Paniagua
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

Territorio Social 1ro de marzo del distrito de Capiibary

En base a la Verificación In Situ y mediante la entrevista realizada a la Titular de Derecho, la Sra. Graciela Martínez con C.I. N° 6.524.628, Titular de Derecho, quién habita el Lote 7 de la Manzana 5 del T.S. 1ro de marzo, ha manifestado que existen Lotes abandonados, citados en el cuadro siguiente:

Manzana	Lote	Participante según Reportes Tekoha - Intranet	C.I.	Observación
5	8	María Magdalena Vera Benítez	4.389.845	Abandonado
5	9	Marilina Mendoza García	5.121.548	Abandonado

Datos, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha




Manzana 5 Lote 8




Manzana 5 Lote 9

Cabe resaltar, lo establecido en la **Resolución N° 484/2024** en su **Artículo 22° PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE PARTICIPANTE**: Punto 1) "Se perderá la condición de participante en los siguientes casos: **Inciso a) Abandonar el Lote de inmueble sin justificación ni comunicación al Programa...**"


Mgtr. **Roberto Díaz Cano**
Auditor Senior
DGAI - MDS


Mgtr. **Silvia Pantagua**
Auditora Senior
DGAI - MDS





Lic. **Yohanna Pantagua**
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42		Versión:	01

Descargo y Evaluación al descargo

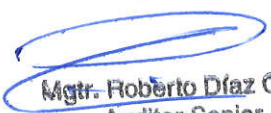
La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum DPT N° 603/2024, presenta el siguiente descargo:

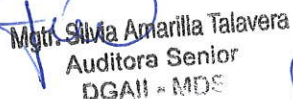
Territorio Social San Cayetano del distrito de San Estanislao

Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
1	1	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación, a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
1	2	Según Sistema TEKOKA, no posee contrato, solo se encuentra censada en fecha 02/02/2023	Si bien el Programa menciona que la Sra Delia Fernández no posee contrato dentro del sistema Intranet -Reportes Tekoha-Listado de participantes, se visualiza el N° de Contrato 25403/2014, por lo tanto para esta Auditoría, no se regulariza este punto de la observación
7	6	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación, a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
9	9	Ya fue notificado por no ocupación	Se regulariza parcialmente este punto de la observación debido a que no se visualiza la finalización del proceso a la fecha.
9	10	Ya fue notificado por no ocupación	Se regulariza parcialmente este punto de la observación debido a que no se visualiza la finalización del proceso a la fecha.
12	4	El proceso iniciado por no ocupación ya se encuentra finalizado y remitido a la Dirección General de Asesoría Jurídica.	Si bien el Programa menciona que el proceso iniciado por no ocupación ya se encuentra finalizado, esta Auditoría no ha recibido el respaldo correspondiente, por lo tanto, no se regulariza este punto de la observación
12	5	El proceso iniciado por no ocupación ya se encuentra finalizado y remitido a la Dirección General de Asesoría Jurídica.	Si bien el Programa menciona que el proceso iniciado por no ocupación ya se encuentra finalizado, esta Auditoría no ha recibido el respaldo correspondiente, por lo tanto, no se regulariza este punto de la observación

Territorio Social El Portal del distrito de Choré

Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
10	2	El Programa ya tiene conocimiento de la situación y ya se elaboró la notificación por no ocupación y se procederá a la entrega en la brevedad.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se ha finalizado el proceso a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
10	3	El Programa ya tiene conocimiento de la situación y ya se elaboró la notificación por no ocupación y se procederá a la entrega en la brevedad.	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se ha finalizado el proceso a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias


Mgr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS





Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS


Yohanna Paniagua
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42		Versión:	01

Territorio Social El Progreso del distrito de San Rosa del Aguaray

Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
1	1	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación, a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
1	22		
7	10		
2	18		


Territorio Social 1ro de marzo del distrito de Capiibary

Manzana	Lote	Descargo presentado	Evaluación al Descargo
5	8	Se elaboro la notificación y se encuentra en proceso de entrega en la jornada realizada en fecha 24 al 28/06/24	No se regulariza este punto de la observación debido a que no se ha finalizado el proceso a la fecha, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias
5	9	Se toma conocimiento de la no ocupación y se procederá a notificar por no ocupación, a fin de regularizar la situación.	No se regulariza este punto de la observación debido a que se iniciará el proceso, considerando la verificación in situ por parte de la DGAI (Órgano de Control interno) y en base a la actividad 500 del PO- GPPS-04 - Tarea 4. Realizar diligencias

COMENTARIOS

En este punto incluimos acotaciones sobre la Verificación In Situ, que no constituye una Observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno:

- A través del Acta de Mesa de Trabajo, el Señor Oscar Samaniego presidente de la Comisión vecinal del Territorio Social "El Portal" del distrito de Chore, manifestó al equipo auditor, la factibilidad de realizar una verificación dentro del T.S., a fin de incluir a la Capilla en el Plano aprobado, que se encuentra en el predio de la Escuela Cristo Rey. Así también manifestó que, existen lotes que aún se encuentran pendientes de asignación a los ocupantes actuales, al Sr. Carlos Duarte Manzana 16 Lote 2 y al Sr. Alcides Gavilán Manzana 18 Lote 17 respectivamente.


 Mgtr. Roberto Díaz Cano
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


 Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS





 Lic. Yohanna Norma Benitez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01	

- o Mediante Acta de Mesa de Trabajo realizada al Sr. Cristian Acuña Cáceres con CI N° 4.811.657, presidente de la Comisión Vecinal del Territorio Social San Cayetano, del distrito de San Estanislao, expresa la disconformidad con las gestiones realizadas por parte de los funcionarios de la oficina Regional de Coronel Oviedo del Programa Tekoha, ya que en el transcurso de los 4 años anteriores, no lograron regularizar los casos pendientes del T.S, aun así con las verificaciones realizadas hecha por los mismos. A su vez, el mismo manifestó al equipo auditor las situaciones pendientes a ser verificadas para su regularización (solicitud de censos; asignación de lotes y/o ocupación,) que se presentan a continuación:

Solicitud de Censo

Territorio Social	Manzana	Lote
San Cayetano	11	4
	11	1
	12	3
	1	11
	1	3
	1	15
	3	14
	7	1

Asignación de Lotes

Manzana	Lote	Titular	Ocupante Actual
4	4	Angela Pereira	Mariza Martínez
3	9	Sonia Delgado	Sonia Delgado
1	2	Delia Fernández	Delia Fernández


8. CONCLUSIÓN


En base a las documentaciones recibidas por el Memorándum VMPPSE N° 1242/2024 a través del cual se remite el Memorándum DPT N° 603/2024, correspondiente al descargo de la Comunicación de Observación N° 09, referente a la Verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha, del Departamento de San Pedro en los distritos de San Estanislao, Choré, Santa Rosa del Aguaray y Capiibary, presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

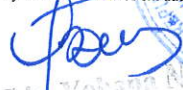
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.


Mgtr. Roberto Draz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amador
Auditora Senior
DGAI - MDS


Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



PARAGUAI
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

Sistema Integrado de Gestión



Código: FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 42

Versión: 01

N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES DE INMUEBLES

Territorio Social San Cayetano - Distrito de San Estanislao:

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI
1	17	Idalina López	5.895.221
2	1	Natalia de Jesús González	8.420.419
11	1	Marta Ruíz Díaz de Benítez	2.429.573
2	17	Gloria Elizabeth González	5.456.940
1	8	Eunice Marlene Martínez	4.928.368

Territorio Social San Ramón del distrito de San Estanislao

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI
1	18	Nelson Cabrera	4.023.208
8	17	Leonarda Zárate	2.121.425

Territorio social El Portal del distrito de Choré

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI
10	7	María Noemí Montiel	6.360.206
8	6	Jhom Darío Denis Alegre	1.507.278

Territorio Social Renacer - Distrito de Santa Rosa del Aguaray:

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI
A	10	Edgar Aquino	3.856.784
A	4	Luisa Cuenca	3.953.411

Territorio Social 1ro de marzo - Distrito de Capiibary:

Manzana	Lote	Ocupante Actual	CI
6	4	Romina Benítez	5.915.156
7	13	Tomas Vega Delgado y Pablina Giancobi de Vega	3.441.824
6	8	José González Villalba	3.037.314

Mgr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Mgr. Silvia Amalia Paavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yohana Paniagua
DGAI - MDS




Lic. Yohana Norali Rodríguez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01

N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACION Y/O ABANDONADOS

Territorio Social San Cayetano del distrito de San Estanislao

Manzana	Lote	Titular según sistema Tekoha	C.I.	Contrato
1	1	Cirila Pesoa	5.532.604	25402/2014
1	2	Delia Fernández	4.269.138	25403/2014
7	6	Silvina González	3.630.588	_____
9	9	Deisy Vera	7.287.711	25565/2014
9	10	Laura Insfran	1.246.593	25566/2014
12	4	Patricia Santacruz	4.296.071	25608/2014
12	5	Catalina Oviedo	4.393.158	25609/2014

Territorio Social El Portal del distrito de Choré

Manzana	Lote	Titular de Derecho según Reporte Tekoha - Intranet	C.I.	Contrato
10	2	Guadalupe Ramírez Soto	4.317.993	39634/2018
10	3	Gessenia González	5.866.525	39635/2018

Territorio Social El Progreso del distrito de San Rosa del Aguaray

Manzana	Lote	Titular de Derecho s/ Sistema de Gestión de Territorios Sociales	C.I.	Contrato
1	1	No se visualiza titular – Vivienda en Construcción		
1	22	Agripino Silva Sanabria	1.766.219	43153/2019
7	10	No se visualiza titular – No ocupa s/ informe de focalización		
2	18	Maria Magdalena Gill Fernández	2.997.869	43171/2019

Territorio Social 1ro de marzo del distrito de Capiibary

Manzana	Lote	Participante según Reportes Tekoha - Intranet	C.I.
5	8	María Magdalena Vera Benítez	4.389.845
5	9	Marilyna Mendoza García	5.121.548

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.




Mgr. Roberto Díaz Cano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Taravera
Auditora Senior
DGAII - MDS

Yohanna Paniagua
DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 42	Versión:	01	

9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tekoha fortalecer el Sistema de Control Interno a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las Reglamentaciones vigentes, sobre todo al seguimiento a las familias participantes referente a la ocupación efectiva de inmuebles.

N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTES DE INMUEBLES

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a las familias participantes y/o postulantes, a fin de garantizar ocupación efectiva de los inmuebles pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.

N° 2: INMUEBLES SIN OCUPACION Y/O ABANDONADOS

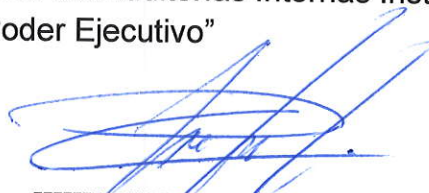
- Establecer mecanismos específicos dentro de los procedimientos operativos del Programa referente a las sanciones administrativas a ser aplicadas en caso de incumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución N° 484/2024** en su **Artículo 22° PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE PARTICIPANTE**.

Además, se recomienda a la Dirección del Programa Tekoha la elaboración del Plan de Mejoramiento de acuerdo al formato establecido en la Resolución AGPE N° 290/2018 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo"

Es nuestro informe



Abg. Yohanna Paniagua Pintos
Auditora Senior
Dpto. Auditoria de Gestión



Mgr. Roberto Diaz Cano
Auditor Senior
Dpto. Auditoria de Gestión



Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina
Dpto. Auditoria de Gestión



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.